



MAT.: CONCEDE POSTERGACION DE 15 DÍAS DE FERIADO LEGAL AÑO 2018 AL SR. EMILIO AGUILERA GARCÍA.



ALGARROBO, 13 DIC 2018
DECRETO:

6708

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
4. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
5. Decreto Alcaldicio N° 4.677 de fecha 20.08.2018; que modifica decreto alcaldicio N° 48 de fecha 09.01.2018.
6. Solicitud de Postergación de 15 días de Feriado Legal año 2018, del Sr. Emilio Aguilera García, Jefe del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud de postergación de 15 días de Feriado Legal año 2018, presentada por el Sr. Emilio Aguilera García, Jefe del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Concédase postergación de 15 días de Feriado Legal, correspondiente al año 2018, del Sr. Emilio Aguilera García, Jefe del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo, para hacerlo efectivo en el año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARÍA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRÍOS
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/MCGB/PAMM/EAAG/byba.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesado (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)

CONTROL INTERNO
RECIBIM DOCUMENTO 6620
FECHA 12 DIC 2018
SALIDA DOCUMENTO
FECHA 12 DIC 2018
NOMBRE